

Título	Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Filiación y Gestación por Sustitución: Informe de la primera reunión (del 13 al 17 de noviembre de 2023)
Documento	Doc. Prel. N.º 1 de noviembre de 2023
Autor	Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Filiación y Gestación por Sustitución Presidente del Grupo
Punto de la Agenda	Punto II.1
Mandatos	CyD N.º 3 a 8 del CAGP de 2023
Objetivo	Presentar un informe sobre la primera reunión del Grupo de Trabajo y las recomendaciones emitidas tras esta primera reunión
Acción requerida	Decisión <input type="checkbox"/> Aprobación <input type="checkbox"/> Discusión <input type="checkbox"/> Acción / finalización <input type="checkbox"/> A título informativo <input checked="" type="checkbox"/>
Anexos	Anexo I: Memorando de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Filiación y Gestación por Sustitución preparado por el presidente del Grupo Anexo II: Lista de participantes de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Filiación y Gestación por Sustitución
Documentos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Prel. Docs Nos 3A of February 2015, 3B and 3C of March 2014 and C&R No 5 of CGAP 2015</i> - <i>Prel. Doc. No 3 of February 2016 and C&R No 15 of CGAP 2016</i> - <i>Prel. Doc. No 2 of February 2017 and C&R Nos 8-10 of CGAP 2017</i> - <i>Prel. Doc. No 2 of February 2018 and C&R Nos 6-7 of CGAP 2018</i> - <i>Prel. Docs Nos 2A of October 2018, 2B of February 2019 and C&R Nos 7-12 of CGAP 2019</i> - <i>Prel. Doc. No 2 of November 2019 and C&R Nos 5-9 of CGAP 2020</i> - <i>Prel. Doc No 2A of October 2020, Prel. Doc. No 2B of February 2021 and C&D Nos 5-6 of CGAP 2021</i> - <i>Prel. Doc. No 2A of July 2021, Prel. Doc. No 2B of November 2021 and C&D Nos 5-6 of CGAP 2022</i> - <i>Prel. Doc. No 1 of November 2022 and C&D No 3-8 of CGAP 2023</i>

Índice

I.	Introducción.....	1
II.	Propuesta para el CAGP.....	2
Anexo I	4
A.	Normas para la filiación establecida por decisión judicial.....	4
B.	Normas para la filiación consignada en un documento público.....	5
C.	Trabajo futuro.....	5
Anexo II	6

Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Filiación y Gestación por Sustitución: Informe de la primera reunión (del 13 al 17 de noviembre de 2023)

I. Introducción

- 1 El Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución se reunió por primera vez del 13 al 17 de noviembre de 2023. La reunión fue presencial y tuvo lugar en la sede de la Oficina Permanente en La Haya, aunque también fue posible la participación en línea. Asistieron 54 participantes en total: 49 delegados en representación de 30 Miembros —29 Estados de distintas regiones y una organización regional de integración económica—, y 5 participantes de 3 organizaciones observadoras. También asistieron varios miembros del personal de la Oficina Permanente (OP) de la HCCH. La lista de participantes figura en el Anexo (II).
- 2 En la reunión de 2023 del Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP), se encomendó la creación de un Grupo de Trabajo (GT) sobre cuestiones de derecho internacional privado relacionadas con la filiación, en particular la filiación derivada de un acuerdo internacional de gestación por sustitución. Además, el CAGP ordenó lo siguiente:
 - “5. a. En primer lugar, el Grupo de Trabajo debe explorar disposiciones para un posible nuevo instrumento en esta materia, a fin de aportar más información al CAGP sobre consideraciones relativas al ámbito de aplicación y el contenido de dicho instrumento, así como sobre la posibilidad de alcanzar un consenso. Más adelante, el Grupo de Trabajo podría estudiar la posibilidad de elaborar dos instrumentos si fuera necesario.
 - b. El Grupo de Trabajo debe proceder sobre la base de que el objetivo de los nuevos instrumentos debe ser aportar mayor previsibilidad, seguridad y continuidad en materia de filiación en situaciones internacionales para todas las personas afectadas, teniendo en cuenta los derechos humanos, incluidos, en el caso de los niños, los consagrados en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (CDN) y, en particular, el derecho a que su interés superior sea una consideración primordial en todas las medidas que les conciernan.
 - c. El Grupo de Trabajo debe inspirarse en las ideas y evaluaciones del informe final del Grupo de Expertos, reconociendo que algunos de los elementos y enfoques indicados podrían presentarse por separado o combinados.
 - d. La OP debe organizar un máximo dos reuniones en el ejercicio económico 2023-2024 —al menos una de ellas antes de la próxima reunión del CAGP—, preferentemente presenciales, con posibilidad de participación en línea.
- 6 El Grupo de Trabajo pondrá al día al CAGP en su reunión de 2024.
- 7 El CAGP animó a los Miembros a designar delegados que puedan intervenir para expresar la postura de su Estado.
- 8 El CAGP reiteró que el trabajo de la HCCH relativo a los acuerdos de gestación por sustitución no debe entenderse como apoyo ni como oposición a estas prácticas.”
- 3 El memorando del presidente del Grupo de Trabajo que figura en el Anexo I ofrece una visión general de los principales puntos de debate de la primera reunión del Grupo.

II. Propuesta para el CAGP

4 El Grupo de Trabajo invita al CAGP a tomar conocimiento del memorando preparado por el presidente.

5 Teniendo en cuenta lo anterior, la OP propone la siguiente Conclusión y Decisión:

El CAGP tomó conocimiento del memorando del presidente y acogió con satisfacción los avances del Grupo de Trabajo. Para continuar con la redacción de disposiciones para un anteproyecto, el CAGP invitó a la OP a convocar otras dos reuniones durante el ejercicio económico 2024-2025 —posiblemente en la segunda mitad de 2024 y a principios de 2025—, además de la reunión de abril de 2024, así como a realizar trabajos entre sesiones según sea necesario. Dichas reuniones deben celebrarse preferentemente en persona, mientras que el trabajo entre sesiones, en línea.

ANEXOS

Memorando de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución preparado por el presidente

- 1 El presente memorando ofrece una visión general de los principales puntos de debate de la primera reunión del Grupo de Trabajo, celebrada del 13 al 17 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del profesor Michael Hellner (Suecia).
- 2 La presidenta del Grupo de Expertos, Joëlle Schickel-Küng (Suiza), presentó una visión general de los trabajos de dicho Grupo. El Grupo de Trabajo expresó su gratitud a la presidenta del Grupo de Expertos.
- 3 El Grupo de Trabajo recordó el mandato del Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP) de, en primer lugar, redactar posibles disposiciones para un nuevo instrumento, y de proceder sobre la base de que el “objetivo de los nuevos instrumentos debe ser aportar mayor previsibilidad, seguridad y continuidad en materia de filiación en situaciones internacionales para todas las personas afectadas, teniendo en cuenta los derechos humanos, incluidos, en el caso de los niños, los consagrados en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (CDN) y, en particular, el derecho a que su interés superior sea una consideración primordial en todas las medidas que les conciernan”.¹ El Grupo destacó la conveniencia de disponer de normas que permitan alcanzar este objetivo. Asimismo, señaló que la gestación por sustitución está permitida y regulada en algunos Estados, prohibida en otros y no regulada en otros tantos.
- 4 Los participantes aportaron información actualizada sobre los nuevos avances jurídicos clave en sus Estados. La representante de la Unión Europea presentó la reciente propuesta de la Comisión Europea para un reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento de las resoluciones y la aceptación de documentos públicos en materia de filiación y la creación de un certificado europeo de filiación (*Council Regulation on jurisdiction, applicable law, recognition of decisions and acceptance of authentic instruments in matters of parenthood and on the creation of a European Certificate of Parenthood*).
- 5 Los participantes destacaron sus respuestas al cuestionario que había distribuido la Oficina Permanente (OP) antes de la primera reunión, así como sus expectativas para el Grupo de Trabajo.

A. Normas para la filiación establecida por decisión judicial

- 6 El Grupo comenzó estudiando disposiciones para un nuevo instrumento centrándose en posibles normas sobre reconocimiento de decisiones judiciales y, en particular, en qué medida podrían aplicarse a diferentes supuestos de establecimiento, impugnación o extinción de la filiación. La base de la discusión fueron las posibles disposiciones redactadas para la séptima reunión del Grupo de Expertos.
- 7 Los supuestos que se consideraron fueron casos de filiación convencional, adopción nacional, gestación por sustitución nacional e internacional, filiación multiparental y técnicas de reproducción asistida con o sin participación de una tercera persona.
- 8 El Grupo examinó el contenido de las posibles disposiciones para cada uno de estos supuestos, en particular: criterios indirectos de atribución de jurisdicción/competencia, motivos de denegación del reconocimiento y condiciones para el reconocimiento.

¹ CAGP de 2023, CyD N.º 5a.

- 9 Se entabló un debate enriquecedor en el que se determinó en qué medida sería necesario aplicar las mismas o diferentes normas de reconocimiento de decisiones judiciales en los distintos supuestos.
- 10 El Grupo convino en que, para muchos supuestos, podrían ser apropiados los mismos criterios indirectos de atribución de jurisdicción/competencia y de denegación del reconocimiento, pero que la cuestión debe estudiarse más detenidamente. Sin embargo, el Grupo definió otros supuestos, como el de la filiación que se establece a raíz de un acuerdo de gestación por sustitución, que pueden requerir normas específicas. También se destacó que ciertos mecanismos, como las declaraciones para lograr flexibilidad en la aplicación de un instrumento, podrían resultar atractivos para algunos Estados teniendo en cuenta la divergencia entre legislaciones en materia de filiación.
- 11 El Grupo señaló los diferentes tipos de decisiones (a menudo judiciales) y de autoridades competentes que trabajan en el ámbito de la filiación. Señaló también que términos como “decisión” y “autoridad” o “tribunal” en un eventual instrumento requerirían definiciones autónomas.
- 12 También se discutió la inclusión de normas sobre las siguientes cuestiones: reconocimiento parcial y cuestiones incidentales; peticiones de decisión de reconocimiento o no reconocimiento; la obligación del Estado requerido de atenerse a la apreciación de los hechos del Estado de origen en materia de jurisdicción, los efectos jurídicos del reconocimiento, en particular en relación con la adopción nacional; y la ejecutoriedad de la determinación de las costas.

B. Normas para la filiación consignada en un documento público

- 13 El Grupo tuvo un útil debate sobre la conveniencia y viabilidad de incluir normas sobre documentos públicos que se refieran a la filiación, y consideró varias opciones.
- 14 Se señaló que unas normas que obligaran a los Estados a conceder mayores efectos a los documentos públicos extranjeros que a los propios equivalentes plantearían problemas de viabilidad.
- 15 Se debatió la posible conexión de normas uniformes sobre derecho aplicable con normas sobre documentos públicos. El Grupo acordó continuar el debate en el futuro, así como considerar otras opciones (p. ej., un certificado internacional sobre filiación).

C. Trabajo futuro

- 16 El Grupo celebrará su segunda reunión en abril de 2024.
- 17 Para preparar la próxima reunión, el Grupo decidió que las normas que se han redactado sobre reconocimiento de decisiones judiciales deben actualizarse para reflejar lo debatido y servir de base para el trabajo futuro. Se decidió que un subgrupo trabajará entre sesiones en la redacción de dichas normas.
- 18 Ante los avances logrados, el Grupo de Trabajo recomienda que el CAGP apruebe la continuación del trabajo, lo que incluye dos reuniones más durante el ejercicio 2024-2025 —posiblemente en la segunda mitad de 2024 y a principios de 2025—, además de la reunión de abril de 2024, así como a realizar trabajos entre sesiones según sea necesario. Dichas reuniones deben celebrarse preferentemente en persona, mientras que el trabajo entre sesiones, en línea.

Anexo II

LIST OF PARTICIPANTS of the first meeting of the Working Group on Parentage / Surrogacy

	<i>Representing</i>	<i>Online :O On-site :S</i>	<i>Surname</i>	<i>First name</i>	<i>Job Title</i>	<i>Organisation</i>
Members	Argentina	O	Rubaja	Nieve	Legal Adviser, Ministry of Foreign Affairs; Professor in Private International Family Law	University of Buenos Aires
	Armenia	O	Sourouzian	Aram	Legal Expert, International Legal Cooperation Department	Ministry of Justice
	Belgium	O	Bruyninckx	Margot	Legal Adviser Family Law	Service Public Fédéral de la Justice
		O	Verbeemen	Kim	Attachée, Juriste	Service Public Fédéral de la Justice
		O	Hanson	Laura	Legal Expert	Service Public Fédéral de la Justice
	Brazil	S	Froeder Dittrich	Lalisa	Chief of the Unit for International Child Support	National Secretariat of Justice, Ministry of Justice and Public Security
	Canada	S	Jacques	Emmanuelle	Counsel	Department of Justice Canada
	China	O	Wu	Qiong	Deputy Division Director, Department of Treaty and Law	Ministry of Foreign Affairs

Members	S	Gan	Yong	Professor of Law	Wuhan University School of Law
	O	Yuen	Cheuk Lun (Eric)	Treaties & Law, International Law Division	Hong Kong SAR Department of Justice
	O	Zhu	Lin	Senior Officer	Macau SAR Legal Affairs Bureau
Cyprus	O	Constantinou	Marialena	Counsel of the Republic A'	
	O	Koumi	Theano	Counsel	Law Office of the Republic
	O	Psoma	Chrysovalando	Counsel	Law Office of the Republic
Czech Republic	S	Miltner	Aneta	Legal Expert	Ministry of Justice
	O	Kadlecová	Martina	Head of International Private Law Unit, International Department for Civil Matters	Ministry of Justice
	O	Vostalova Grüter	Alena	Lawyer	Ministry of Justice
Dominican Republic	O	Cubilete	Tigidis	First Secretary	Embassy of the Dominican Republic

Members	El Salvador	S	Marroquín Martínez	Alex David	Chair of the Civil Chamber of the Supreme Court of Justice	Court of First Instance for Children and Adolescents of San Salvador
		S	Liévano Paz	Josué	Counsellor	Embassy of the Republic of El Salvador
		O	Rosales Cruz	Fátima Raquel	Specialized Procurator for Children and Adolescents	Attorney General's Office
	European Union	S	Vilar-Badia	Maria	Legislative Officer	European Commission
		O	De Luca	Patrizia	Senior Expert	European Commission
	France	S	Fauchard	Estelle	Rédactrice	Ministère de la Justice
		O	Neel	Célia	Juriste	Ministère de la Justice
	Germany	S	Janzen	Ulrike	Head of the Unit for Private International Law	Federal Ministry of Justice
	Greece	O	Metallinos	Alexandros	Member of the Greek National Authority of Assisted Reproduction	Greek National Authority of Assisted Reproduction
	India	S	Rangaswamy	Mythili	Legal Officer at Legal and Treaty Division	Ministry of External Affairs

Members		O	Khoda	Richa	Joint Secretary, Department of Health Research	Ministry of Health and Family Welfare
	Ireland	S	O’Keeffe	Tracy	Principal Officer Civil Justice Legislation	Department of Justice and Equality
		O	Keegan	Edward	Assistant Principal Officer, Bioethics Unit	Department of Health and Children
		O	Keogh	Karyn	Assistant Principal Officer, Adoption Policy Unit, Department of Children, Equality, Disability, Int	Department of Health and Children
	Israel	O	Baron	Miriam	Senior Legal Counsel	Ministry of Justice
	Italy	O	Bilotti	Emanuele	Professor of Private law	European University of Rome
	Japan	S	Nishitani	Yuko	Professor of International Private and Business Law	Kyoto University
		O	Miyazaki	Fumiyasu	Attorney, International Affairs Division, Minister's Secretariat, Ministry of Justice	Ministry of Justice
		O	Ishikawa	Maiko	Attorney, Civil Affairs Bureau	Ministry of Justice
	Mexico	O	Albornoz	María Mercedes	Professor of Private International Law; External Adviser on PIL	Ministry of Foreign Affairs; Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Members		O	Álvarez Rendón	Martha Angélica	Director of Private International Law	Ministry of Foreign Affairs Mexico
	Netherlands	S	Hoeven	Just	Coordinating legislative counsel Family Law	Ministry of Justice and Security
		O	Gelauff	Maril	Senior Legislative Counsel Family Law	Ministry of Justice and Security
		O	Volkers	Bregje	Senior Policy Officer Family Law	Ministry of Justice and Security
	Philippines	O	Aguiling- Pangalangan	Elizabeth	Professor of Private International Law	Embassy of the Philippines
	Russian Federation	S	Shvets	Elena	Head of Section of the Legal Department	Ministry of Foreign Affairs
	South Africa	S	Ozah	Ronaldah Lerato Karabo	Director, Centre for Child Law, Faculty of Law	Centre for Child Law
		O	Khesa	Mosiwa	Principal Family Advocate: Limpopo	Department of Justice and Constitutional Development
		O	Du Plooy	Marne	Acting Principal Family Advocate: Free State	Department of Justice and Constitutional Development
Spain	O	González Beilfuss	Cristina	Professor in Private International Law	University of Barcelona	

Members	Sweden	S	Hellner (Chair of the WG)	Michael	Professor of Private International Law	Stockholm University
	Switzerland	S	Schickel-Küng	Joëlle	Co-cheffe de l'Unité droit international privé	Federal Office of Justice
	Ukraine	O	Ruda	Lyudmyla	Deputy Head of the Department on International Legal Assistance	Ministry of Justice
	United Kingdom	S	Wright	Andrea	Senior Legal Adviser	Ministry of Justice
	United States of America	S	Vogel	Lisa	Attorney Adviser	U.S. Department of State
		O	Prosser	Sarah	Assistant Legal Adviser for PIL	U.S. Department of State
Observers IGO	United Nations Children's Fund (UNICEF)	O	Di Martino	Kirsten	Senior Child Protection Adviser, Programme Division	United Nations Children's Fund (UNICEF)
		O	Agcaoili	Grace	Child Protection Specialist	United Nations Children's Fund (UNICEF)
Observers INGO	International Academy of Family Lawyers (IAFL)	O / S	Kelsey	Rachael	President of the IAFL	SKO Family Law Specialists

Observers INGO		O / S	Dally	Jemma	Fellow, IAFL	Goodman Ray Solicitors
	International Social Service (ISS)	O	Alloero	Carlotta	Child Protection Lawyer	ISS
HCCH	Permanent Bureau	S	Martínez-Mora	Laura	Secretary (Lawyer)	HCCH
		S	Page	Capucine	Legal Officer	HCCH
		S	Wells-Greco	Michael	Lawyer	HCCH
		S	Prénas	Mathilde	Senior Administrative Assistant	HCCH
		S	Hawkins	Stuart	Website / IT Officer	HCCH
		S	Mohammadi	Sayeh	Intern	HCCH
		O	Genis	Leoné	Intern	HCCH